



Secuencia. Revista de historia y ciencias
sociales

ISSN: 0186-0348

secuencia@mora.edu.mx

Instituto de Investigaciones Dr. José María
Luis Mora
México

Canto Valdes, Luis Roberto

La muerte voluntaria en Yucatán durante el porfiriato

Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales, núm. 82, enero-abril, 2012, pp. 73-100

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319128357004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Luis Roberto Canto Valdes

Graduado como licenciado en Ciencias Antropológicas en la especialidad de Historia por la Universidad Autónoma de Yucatán en 2006; maestro en Historia por el CIESAS-Peninsular en 2010. Actualmente es estudiante del doctorado en Historia del CIESAS-Peninsular. Su campo de estudio es el suicidio y eventos criminales para el Yucatán de don Porfirio Díaz.

Resumen

Este artículo se aboca al estudio del suicidio en Yucatán durante el porfiriato; su objetivo radica en entender las preconcepciones que se tenían acerca de los suicidas. El aporte de este trabajo consiste en interpretar la forma en la que eran percibidos y descritos estos personajes a partir de las notas de la prensa decimonónica y en las actas judiciales, pero analizados en relación con el auge industrializador de la época. En común

había un sentimiento de lástima que despertaban los suicidas, pero antes de sentir tal pesar trataban de buscar alguna causa que hiciera entendible el porqué se habían suicidado. En este sentido se analizan los casos de muerte voluntaria con una previa ambientación del efecto modernizador de tal tiempo, todo ello con el objeto de entender mejor cómo se gestaban este tipo de eventos.

Palabras clave:

Suicidio, modernidad, pelagra, condiciones de vida, supraindividuales, porfiriato.

Fecha de recepción: octubre de 2010 **Fecha de aceptación:** febrero de 2011

Voluntary Death in Yucatan during the Porfiriato

Luis Roberto Canto Valdes

Obtained a B. A. in Anthropological Sciences with a specialty in History from the Universidad Autónoma de Yucatan in 2006 and an M. A. in History from CIESAS-Peninsular in 2010. At present, he is a doctoral student in History at CIESAS-Peninsular. He is currently studying suicide and criminal events during the Yucatan of don Porfirio Díaz.

Abstract

This article on suicide in Yucatan during the *Porfiriato* seeks to understand the preconceptions about suicides. This paper's contribution lies in the fact that it interprets the way these characters were perceived and described on the basis of articles in the 19th century press and judicial records analyzed in connection with the industrial boom at the time. Suicides com-

monly elicited feelings of pity but before expressing this grief, efforts were made to find a reason that would explain why people had killed themselves. In this respect, the paper analyzes the cases of voluntary death in light of the modernizing effect of the time in order to obtain a better understanding of how this type of events occurred.

Key words:

Suicide, modernity, pellagra, living conditions, supra-individual, porfiriato.

Final submission: Acceptance:
October 2010 February 2011

La muerte voluntaria en Yucatán durante el porfiriato

Luis Roberto Canto Valdés

INTRODUCCIÓN

En los últimos años el suicidio en México ha ido aumentando notablemente, especialmente entre los jóvenes. La crisis económica, la falta de oportunidades y los trastornos depresivos pueden ser algunas de las causas de tal incremento. Las notas periodísticas suelen mencionar dichos acontecimientos rodeados de un aura de lástima. No los juzgan, en este tipo de redacciones se pretende entender el acto suicida para luego tenerles compasión. Por tal razón, en la prensa hay ocasiones en que pueden aparecer notas relacionadas con el estado de locura, ebriedad, desesperación y hastío.

Yucatán ha mantenido un latente índice de los suicidios, es un problema que hay que comprender. Para atender tal dilema se cuenta con lo señalado por Tomás Calvo, quien señala que en la Nueva Galicia de los siglos XVI a XVIII los indígenas y los menos favorecidos recurrían al suicidio para evitar seguir viviendo sometidos ante el español. Calvo planteó que los indios se quitaban la vida para dejar de morar en un panorama realmente difícil compuesto de esclavitud y servidumbre.¹ Este autor señala que para

entender el suicidio o el aborto hay que hallar las circunstancias de vida de la época, debido a que son clave para comprender por qué un sujeto huye abruptamente de la vida. No es errado lo que Calvo mencionó, pues cuando revisé e interrogué la documentación hallé similitudes, pues tanto la prensa como las pesquisas judiciales trataban de hallar un porqué al acto suicida registrado; su situación personal podría dar tal explicación. Al hacerlo se indicaban problemas con su medio más inmediato, mismo en el que su vida transcurrió hasta antes de que finalizara.

En efecto, la documentación que he consultado evidencia al individuo en su acción suicida, y en esto último se trata de ver algún problema personal, mismo que suele estar inscrito en un medio mucho más amplio. Esto lo pude observar en la prensa como en las actas judiciales, tanto del Yucatán rural como del urbano. Por lo tanto, ligar el espectro social de cada tiempo es vital para contextualizar cada muerte voluntaria, con el fin de examinarla.

El suicidio ha estado presente a lo largo de la historia; sin embargo, historiar estas prácticas en el pasado constituye un tema difícil de analizar, principalmente porque ahora no es fácil conocer a partir de la documentación disponible las causas emocionales en torno al suicidio. El obje-

¹ Calvo, *Nueva*, 1989, pp. 183-193.

tivo de este artículo es analizar el suicidio: lo haré a partir de siete casos que he seleccionado, mismos que he tomado de una cifra de más de 85 muertes voluntarias.² Por sus características son representativos, pues muestran la ideología y la forma de pensar de toda una época en lo que se refiere al suicidio.

El periodo en cuestión es interesante ya que se trata de un momento de grandes contradicciones sociales y económicas. Por un lado, se asiste a un gran crecimiento económico y productivo, el cual agudizó las diferencias sociales. En esta etapa madura del liberalismo se puede percibir un desprecio hacia los pobres, sectores marginales e indígenas por no formar parte del progreso del país. Este problema se logra apreciar en el discurso de la prensa referida que daba a conocer algunos de los suicidios en Yucatán, tal como se verá en este trabajo.

Este artículo se sustenta en varios casos de suicidios registrados en la prensa yucateca, así como en expedientes del Archivo Judicial. El artículo forma parte de una investigación más amplia.³ El análisis de esta documentación me permitió percibir un discurso y explicación diferente de las causales del suicidio en la sociedad yucateca, dependiendo del sector social al que pertenecía la víctima. Lo anterior se confirma por varias evidencias empíricas. Quisiera mencionar algo que percibí durante mi investigación de tesis de maestría. La prensa presentaba a los suicidas de alcurnia rodeados de un aura de descon-

² No es la estadística total de suicidios del periodo de estudio, sino de los documentos disponibles en la prensa y archivo judicial de Yucatán. Es posible que la cifra de muertes voluntarias haya sido más elevada.

³ Véase, Canto, "Suicidio", 2010, pp. 12-24.

cierto, romanticismo y hasta de una tácita admiración. No tuvo el mismo sentir con los suicidas de los sectores marginales, a los que destacaba como alcohólicos si al matarse estaban ebrios, también locos si se demostraba que padecían de algún tipo de enajenación. Los pobres eran esos seres desconcertantes, relacionados con una moral difusa y escueta.⁴ Este tipo de notas periodísticas relacionadas con los suicidios entre sectores menos pobres, contrasta con el tipo de discurso aparecido en la documentación judicial, cuyos casos en su mayoría pertenecen a la clase baja, tales como campesinos y trabajadores mayas.

En este trabajo pretendo entender cómo se presentaron los casos de muerte voluntaria durante el porfiriato y analizar la manera en cómo la prensa y las pesquisas judiciales explicaron al suicida. Por último, los suicidios se inscribieron en un momento en el que hubo cambios importantes tanto en la ciencia médica como en la psiquiatría. Sin embargo, esto no se reflejó en ninguna de las actas judiciales yucatecas de todo el periodo, sus pesquisas y averiguaciones previas sobre cada suicidio constituyeron procedimientos engorrosos, largos y poco apegados a peritos científicos. Los exámenes de necropsias eran oculares y realizados por gente del lugar, buscaban coincidencias con los testimonios de los testigos y con esto bastaba. Había carencia de médicos legistas en los pueblos.

La prensa porfiriana yucateca nunca pronunció ningún tipo de palabra peyorativa para reprobar las acciones suicidas, pues buscaba entenderlas. Por eso trataba de hallar alguna causa que hiciera entendible el porqué de cada acción suicida, al

⁴ *Ibid.*, pp. 79-113.

encontrarla generaban un sentimiento de compasión.

El artículo pretende ser un aporte a la historia social del porfiriato, ya que el trabajo en cuestión permite conocer aspectos de la vida cotidiana de la sociedad yucateca. Interesa ver cómo era calificado el suicidio en la prensa meridana y cómo fue conceptualizado en el ámbito judicial. Describo y analizó varios casos de muerte voluntaria, pues me interesa conocer cuál era la concepción que se tenía de los suicidas, cuál era su condición social y en qué contexto moraban. Cabe señalar que el porfiriato fue una época de modernización y transformación de la fisonomía de la ciudad meridana la cual tuvo varios rasgos: telégrafo, se introdujo el ferrocarril y el teléfono, crecimiento económico y una gran desigualdad social.

En el trabajo se verán algunas notas periodísticas con ciertas concepciones en torno al suicidio, principalmente del individuo que atentaba contra su vida. La justificación que restaba responsabilidad al suicida dependía del estrato social al que pertenecía: si era alto el tono era benévolos. Para despejar dicha incógnita buscaré saber quiénes eran los suicidas, de dónde venían, cómo se mataron y cuáles eran las circunstancias que los obligaba a quitarse la vida. Estoy seguro que en la vida de los suicidas debió haber un momento clave que los llevó a buscar el fin por cuenta propia; esto lo hallaré en los elementos supraindividuales⁵ que yacen detrás de cada acción.

⁵ Cuando hablo de elementos supraindividuales me refiero a aquellas causas externas que influyeron en el individuo y en su decisión de suicidarse; vienen de fuera, pues yacen en la sociedad en la que mora el sujeto. Bloch, *Introducción*, 1990, pp. 20-24, e *Historia*, 2008, p. 234.

Los suicidios que seleccioné para este artículo son susceptibles de una tipología, pues cuentan con elementos afines que permiten una agrupación de acuerdo con sus características: melancolía, alcoholismo, romanticismo, afecciones mentales o corporales. Son datos que ayudan a explicar las acciones suicidas. De entre los muchos casos que pude hallar seleccioné algunos, ello con la finalidad de mostrar, por un lado, la maduración de la prensa a la hora de referirse a cada acción de la muerte voluntaria que entre las líneas de sus páginas se presentó. Toda la documentación hallada me permitió elaborar una clasificación para encasillar las acciones de muerte voluntaria dentro de las siguientes tipologías:⁶

a) El suicidio por causa de melancolía es aquel en donde el sujeto es consciente del daño que se producirá, pues su elección está alejada de cualquier padecimiento mental y libre de cualquier sustancia tóxica. La situación que lo rodea lo

⁶ Retomo esta clasificación, pues ya la he propuesto antes en mi tesis de maestría. La revisión hermográfica y judicial que realicé me permitió hacer dicha tipología antes. La uso nuevamente ya que con ella puedo explicar mejor cada uno de los siete casos que aquí presento, son significativos, pues muestran la evolución de la prensa, por un lado, y la curiosidad científica judicial que no cambió mucho durante este periodo. De hecho, las fechas de los documentos se ubican dentro de la madurez porfiriana, misma que se dejó sentir también en Yucatán. Por tal motivo, estos siete casos son una muestra considerada de un grueso de documentación más amplia. Cabe mencionar que dicha clasificación fue elaborada al ubicar todos los suicidios que hallé durante mi elaboración de tesis de acuerdo con sus características, esto hizo posible establecer categorías que contuvieran muertes voluntarias afines por sus elementos en común. Canto, "Suicidio", 2010, pp. 8-24.

deteriora al grado de no sobreponerse a algún evento difícil de sobrellevar.

b) El suicidio por problemas de alcoholismo es aquella acción llevada a cabo bajo un estado de ebriedad. En ocasiones le puede anteceder un evento de tragedia interna: discusión familiar, problema vecinal o una ansiedad producto de la depresión que causa la bebida en las reacciones neurológicas.

c) El suicidio por razones románticas es el que genera una admiración por el legado póstumo que deja tras de sí, dando lugar a una admiración *post mortis*. Lo anterior ocurre cuando el evento pasa a formar parte del dominio público y muchas personas tienen conocimiento del suicidio junto con sus causas por una nota que legó. Sí puede estar el amor vinculado pero aunado a una carta póstuma del suicida.

d) El suicidio vinculado con algún padecimiento es aquel en que el individuo padece un dolor físico o mental, o bien ambos. El suicida está turbado por la presencia de una enfermedad difícil de sobrellevar, o por alguna afección mental que le turba el juicio, y es entre la lucidez y la locura en donde brota la confusión y de allí la eventual elección de muerte voluntaria.

El artículo se sustenta en actas judiciales del Archivo General del Estado de Yucatán de carácter privado y notas periodísticas de índole público. En ellas busqué aquellos elementos externos que inciden en la fatal decisión individual. Así, pude apreciar y entender cómo fue posible que los suicidas generasen lástima.

La información presente en las actas judiciales como en las notas periodísticas muestra elementos en común; por ejemplo, los peritos judiciales como los articu-

listas del periódico buscaban hallar una explicación de las causas del suicidio, quizás con el ánimo de encontrar una justificación. De este modo, en el trabajo se intenta vincular el suicidio con las condiciones de vida, tales como la enfermedad, alcoholismo, desamor, locura y las condiciones de explotación en las haciendas.

Como ya lo he señalado antes son siete suicidios;⁷ tres los localicé en actas judiciales del AGEY y cuatro en notas periodísticas. Tres de ellos son de mujeres que se quitaron la vida en la ciudad de Mérida. Los otros cuatro eventos de muerte voluntaria acaecieron en el campo yucateco; dos de ellos ocurrieron dentro de las haciendas y sin padecimiento alguno en completo estado de sobriedad; los otros eran dos sujetos enfermos de pelagra. Esto último es un mal endémico, relacionado con la desnutrición. Este padecimiento generaba mutaciones en la dermis, como la lepra, pero a diferencia de esta producía locura a quienes la padecían, con lo que daban lugar al homicidio y el suicidio.⁸

El objetivo primordial de este artículo es probar que había una relación entre toda aquella decisión suicida con las condiciones de vida que le rodearon, es la vinculación directa de cada muerte voluntaria con los problemas o achaques que

⁷ No los he elegido a ninguno de los siete suicidios de forma arbitraria; por el contrario, son representativos de toda la documentación que he podido revisar acerca de la muerte voluntaria, sea de prensa o sea de actas judiciales. Muestran parte de la madurez del discurso periodístico yucateco, no sucedió lo mismo con los documentos judiciales, pues incluso las leyes que aparecen entre sus páginas son posteriores a 1876, se mantuvieron vigentes durante buena parte del porfirato, por lo menos hasta 1904. Además, forman parte de una tipología que mencionaré más adelante.

⁸ Bolio, Yucatán, 1967, pp. 100-120.

aquejaron a aquellos que cortaron el hilo de su vida por cuenta propia.

LAS MIRADAS EN TORNO AL SUICIDIO Y SU TRATAMIENTO EN MÉXICO

El suicidio como fenómeno social es un tema analizado por la sociología, la psicología y la antropología médica. Sin embargo, desde la perspectiva histórica, principalmente en México, es un tema novedoso. En esta parte pretendo elaborar un balance historiográfico sobre el suicidio en el contexto mexicano, en particular me interesa resaltar aquellos enfoques que me permitan analizar el suicidio en Yucatán durante el porfiriato. Esta sección abordará las investigaciones históricas sobre el suicidio en México. En estas líneas se mostrará los distintos enfoques sobre la historia del suicidio en nuestro país.

Como se verá en el segundo apartado, la documentación histórica permite apreciar la búsqueda de una explicación en torno a las causas del suicidio, por lo que se intentaba vincular la locura, la melancolía y el alcoholismo. Algunos de estos aspectos son retomados en la bibliografía disponible.

Un estudio pionero sobre el suicidio es el de Isais Contreras, quien analizó el suicidio en Guadalajara durante el porfiriato de 1876 a 1911. Este autor se abocó a observar las reacciones morales, jurídicas y científicas sobre el suicidio. El eje de su examen giró en torno a las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron las causas del suicidio?, ¿cómo eran judicialmente procesados los suicidas?, ¿es el suicidio realmente un delito desde el punto de vista jurídico? Isais vinculó el suicidio con una etapa de modernización e industrializa-

ción en la ciudad tapatía que conllevó diversas contradicciones sociales durante la dictadura de Díaz.⁹

Isais consideró que la industrialización porfiriana ciertamente originó cambios en la vida de las personas. Los comportamientos indeseados se comenzaron a multiplicar, fue así como se justificó una relación entre índice de delincuencia y desarrollo modernizador. Lo indeseado comenzó a hacerse más frecuente, el suicidio también, pues aconteció por doquier dentro de los diferentes niveles de la sociedad sin dejar intacto peldaño alguno de la pirámide social.

En el aspecto metodológico Isais hizo un “psicoanálisis histórico”, pues trató de entender el simbolismo detrás de dicho fenómeno.¹⁰ Las fuentes que sustentan el trabajo de Isais son las actas judiciales y la prensa. Primero halló quién era visto como un inmoral y por qué, y de allí interpretar dicho comportamiento autodestructivo.¹¹ La locura en los suicidas mermaba la culpa, haciendo inteligibles sus acciones, ya que la ausencia de la claridad mental les restaba responsabilidad.

En el segundo capítulo Isais analizó tres factores: modernización (industrialización), alcoholismo y suicidio, a lo que le sumó el surgimiento de la clase proletaria y las urbanas. Dicho trinomio fue perceptible en su tesis, pues el hábito de tomar muchas veces se ligó con acciones mortales de autodestrucción. Todo ello dentro del parámetro de la visión moralista de la ideología de la clase dominante tapatía. En este sentido, se consideraba a la clase baja como un grueso conglomerado.

⁹ Isais, “Prácticas”, 2005, p. 10.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 10-20.

¹¹ *Ibid.*, pp. 20-50.

rado, portadores de una conducta moral relajada viviendo en pésimas condiciones sociales. Cerca de sus viviendas tildadas de inmundas estaban las cantinas, prostíbulos, comercios y tendejones en donde se vendía alcohol. Por sus mismos hábitos debían de mantenerlos vigilados y coaccionados por leyes de diferentes tipos.

Isais pensó que la literatura lejos de la mirada vigilante podía ser reinterpretada y hasta tergiversada. Un verso o algunas líneas de novelas podrían tener significados diferentes, dando a sujetos de la élite un suicidio plagado de romanticismo y/o despecho amoroso. Sin embargo, el autor nunca pudo probar en ninguno de los casos estudiados evidencias de libros o de la lectura de ciertos escritos por parte de las víctimas.¹²

Asimismo, abordó el suicidio entre extranjeros, mujeres e individuos de la clase alta y baja. Isais comprobó un aspecto importante que identificó en el caso yucateco: entre los pobres el suicidio era objeto de estigmatización social, mientras que en la élite era un acto disculpado. También halló que el suicidio en las mujeres tapatías porfirianas era menos frecuente, pues se las creía vinculadas con la vida afectiva doméstica.¹³ Pero tal afirmación me parece que es más una doxa que una epísterme, pues se quedó como una opinión, no fue corroborada con datos. Isais halló que el suicidio en la sociedad

tapatía era algo no permitido, se buscaba alguna causa para poder comprenderlo, luego se otorgaba alguna estigmatización social propia de la sanción moral.

El segundo trabajo sobre el suicidio es el de Alberto del Castillo, quien analizó los suicidios entre las mujeres durante el porfiriato en la ciudad de México. Este estudioso también identificó una concepción moral dominante que emanaba de la élite. Del Castillo mostró que los juicios emitidos diferenciaban a la buena mujer de la mala; estas últimas eran las protagonistas de la nota roja.¹⁴ Denuncia en la que paulatinamente se puede observar un cambio gradual, aspecto perceptible en el manejo de la información de la prensa al narrar los hechos.¹⁵ La prensa capitalina mexicana dejó entrever un discurso que ligaba los problemas sociales y su incremento con un relajamiento moral, concebido como algo característico de las clases bajas. Incluso se argumentó que era algo “biológico”.¹⁶

Del Castillo observó que la muerte voluntaria entre las mujeres constaba de los siguientes elementos: referencia al sector social de la víctima, si tenían alguna afición sentimental o mental, condiciones de existencia y la vida que habían padecido previamente al suceso de auto-destrucción, aspectos que en conjunto daban una explicación de las causas de la muerte voluntaria.¹⁷

Al final el autor encontró que detrás del discurso científico porfiriano la prensa

¹² Lo que el autor llamó nota póstuma se relacionó con el suicidio romántico o por despecho, consistía en una disculpa, y también en la explicación del porqué de su decisión y de su última voluntad. Y también un medio de culpar a la persona por la cual se quitaron la vida. Tal vez buscaban causar un daño a esa persona. *Ibid.*, pp. 83-85.

¹³ *Ibid.*, pp. 87-119.

¹⁴ Nota roja es, según el autor, “el concepto moderno de la noticia”, es una parte de la sección policiaca. Del Castillo, “Notas”, 2001, p. 319.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 320-325.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 325-326.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 327-328.

presentaba un enfoque moralista, subordinando la descripción de los sucesos narrados entre sus páginas. Era la forma en cómo la élite mexicana percibía las acciones de muerte voluntaria acaecidas por las féminas.¹⁸ La prensa capitalina buscaba la decepción amorosa y el desdén del amante, era cómplice en el desliz y también de su suicidio, pues parte de la responsabilidad de la suicidada recaía en él.¹⁹

Un estudio similar sobre el comportamiento de las mujeres, pero enfocado al tema de la criminalidad, fue el de Elisa Speckman, quien encontró una estigmatización dirigida hacia las féminas delincuentes.²⁰ La autora señaló que los crímenes perpetrados por las mujeres eran vistos con adjetivos y calificativos de índole peyorativos, identificó que el tratamiento cambiaba dependiendo del sector social al que pertenecieran, las de la clase baja eran “vistas como flores plagadas de maldad”. Este aspecto es abordado en los casos de mujeres suicidas en Yucatán.

Hay que recalcar que a lo largo de la historia la muerte voluntaria ha sido vista de diferentes maneras, por lo general siempre ha contado con un estigma negativo. Sin embargo, hay ocasiones en que se acepta; por ejemplo, era preferible morir antes que renegar de Dios. Los primeros cristianos pensaban que era menos inconcebible matarse que negar al ser supremo, pues la vida a fin de cuentas era pasajera y el sacrificio se convertía en un pasaporte

a la dicha eterna. La tradición judeocris-tiana calificó al suicidio como pecado grave y el ámbito civil lo consideró en algunas ocasiones como un delito. El suicidio es una conducta de desesperanza que puede estar motivada por sentimientos de culpabilidad del sujeto por actos cometidos hacia otros miembros de la sociedad.²¹

El suicida por lo común suele encontrarse en un estado de melancolía y aflicción, vive en pecado, la culpa junto con la pena no lo dejan vivir tranquilo ya que su conciencia se encuentra turbada.²² A pesar de que la historia social y cultural se han adentrado en el tema del suicidio desde distintos enfoques, retomando conceptos de la sociología, antropología y de la psiquiatría, el tema en México desde el punto de vista histórico ha sido poco abordado. Al respecto, Cristiana Sacristán sugiere analizar los comportamientos desviados dentro de cada contexto particular. La autora señaló tal enfoque para el estudio de la locura, pero bien pudiera servir tal punto para el análisis de la muerte voluntaria.²³ Los suicidas suelen ser personajes asociados a un contexto particular relacionado con la miseria y podredumbre.²⁴

Cristina Sacristán planteó que para el contexto del México colonial la melancolía se manifestaba en tristeza y locura, a menudo los sujetos la padecían durante los cambio de las fases lunares. Los cambios de la luna “suele alterar notablemente los humores del cuerpo”.²⁵

Como se aprecia, existen pocos estudios históricos sobre el suicidio en México.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 332-333.

¹⁹ Ese peso de la culpa que se le quitaba a la mujer suicida se le ponía al amante. Pero, de cualquier modo, las féminas que optaban por dicho camino eran susceptibles de la desaprobación moral de la élite. *Ibid.*, p. 335.

²⁰ Speckman, “Flores”, 1997, pp. 185-190.

²¹ Sacristán, “Melancolía”, 2004, pp. 43-49.

²² *Ibid.*, pp. 43-45.

²³ Sacristán, *Locura*, 1991, pp. 15, 82-84, 91.

²⁴ Sacristán, *Locura*, 1994, pp. 42-65.

²⁵ *Ibid.*, p. 111.

Los trabajos hasta aquí reseñados abarcan el mismo periodo: el porfiriato. Además, tienen en común el hacer referencia al trabajo del suicidio de Durkheim, ya que la obra del sociólogo francés es clave para entender la muerte voluntaria, y así poder observar las particularidades que se dan en cada caso.

El suicidio se ha asociado a actos criminales y también a la locura. En la investigación judicial es tratado como un delito, aunque encontramos cierto avance en la indagatoria judicial y se va esclareciendo que no había crimen que perseguir. En efecto, la legislación yucateca de corte liberal no castigaba al suicida ni al que sorprendido quedaba frustrado en su intento. Sin embargo, en los documentos hay descripciones en las que los suicidas fueron tildados de locos mediante algunas palabras.

En resumen, el suicidio ha sido un problema constante a lo largo del tiempo y, por consiguiente, ha sido objeto de reinterpretaciones. La forma de ver a los suicidas va cambiando, la desaprobación no desaparece sino que va mutando.

El suicidio es visto de diferente manera de acuerdo con el sector social al que se pertenezca. La clase baja gozaba del desprecio social basado en un sentimiento de lástima, que buscaba una causa para comprender las razones del suicidio. Por su parte, la clase alta tendría una disculpa y hasta admiración. La información obtenida me permite ver hasta dónde es comprobable y coincidente, y por supuesto, analizar en el discurso de la prensa yucateca y documentos judiciales si el crimen y/o la locura figuró con la misma connotación. De acuerdo con lo anterior, me interesa ver si el suicida es considerado un delincuente, así como observar la forma

despectiva que se usaba para tildarlos de locos.

Considero que esta revisión bibliográfica me permite encontrar herramientas de interpretación y de análisis de las fuentes, pudiendo así identificar cuándo tildan a un suicida de criminal o de loco, dando por ende una mejor explicación. No estoy interesado en demostrar que las personas que optan por la muerte voluntaria son locos, solamente mirar y examinar las distintas concepciones que se dieron en torno a las acciones de los suicidas, mismas que podré desprender mediante la observación del discurso presente en la prosa de la prensa y de los documentos judiciales. Todo lo anterior se contextualizará con las condiciones de vida cotidiana y material durante el porfiriato en Yucatán.

Todos los estudios hasta aquí presentados han observado el tema del suicidio; sin embargo, ninguno de ellos entra al detalle de apreciar esos momentos cercanos al trágico fin, ni a los testimonios de los familiares y personas cercanas de los suicidas. En este artículo intento darles voz. También la forma en la que era descrito dicho sentimiento de lástima y pesar. Creo que para entender estas condiciones hay que contextualizar los suicidios dentro de su tiempo. Dicho elemento no lo hallé en los estudios hasta aquí analizados. Observé que las notas escuetas poco a poco cambiaron hasta dar más datos; obviamente no las pongo completas, solamente cito las partes pertinentes para su análisis. La prensa comercial cambió durante esos 30 años, los actos criminales causaron interés para los lectores, lo que se volvió importante, de la nota escueta se pasó a la cobertura total. La nota roja describía eventos indeseables, entre ellos el suicidio. El poder judicial los investigaba

para determinar si había o no causa homicida por perseguir; eventualmente determinaba que no.

EL SUICIDIO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA. LOS DESERTORES DE LA VIDA

La prensa utilizó sus páginas como un medio de denuncia, lo hace mediante un lenguaje que matiza los contextos literarios con determinadas palabras, por lo que su prosa en ocasiones evidencia juicios periodísticos. Del Castillo y Speckman señalan que el periodismo capitalino mexicano emitía opiniones maniqueas. Al respecto, debo mencionar que la prensa meridana presentó una locución diferente, unas veces laica y otra católica.²⁶ Su discurso mermaba entre acto y acción consumada, en cuanto a lo primero coincidieron en que era un crimen, pues o eran cobardes o estaban contra Dios.²⁷ Sin embargo, tal tono jamás estuvo presente en las acciones con-

cretadas, pues bastaba únicamente con hallar un elemento que hiciera entendible la acción.

La producción periodística porfiriana en Yucatán tuvo un auge sin precedentes, ya que la cantidad de medios impresos que llegaron a circular daban una amplia gama de opciones a los consumidores de tal tipo de literatura. Antonio Canto López elaboró una lista de periódicos yucatecos del porfiriato, señaló un total de 55 medios impresos con distinto tipo de artistas literarias: variedades, literaturas, cocina, música, etc.²⁸ Por tal motivo tomé únicamente cuatro –más adelante los presentaré. Solamente mencionaré sus tendencias periodísticas y algunos datos, por lo que no me adentraré a hablar mucho de cada uno ya que no pretendo hacer un estudio prosopográfico de cada uno.

El Eco del Comercio apareció el 17 de enero de 1880, era de corte independiente y de filiación laica. Los redactores de este medio eran gente importante que estudió en el Instituto Literario.

La Revista de Mérida era de tendencia católica y circuló por vez primera en 1869, todo su cuerpo de redacción también era de alcurnia y egresó del Colegio de San Ildefonso.

Ambos tuvieron un desarrollo afín. Al principio trataron de desligarse de la política y de la religión, pues su único objetivo era hablar de comercio, literatura y variedades. Poco a poco fueron rompiendo con su postura, y se adentraron a hablar de religión, política y de todo tipo de acciones indeseadas, de entre ellas el suicidio. Tenían tendencias encontradas, por eso en

²⁶ Todos los periódicos de la época porfiriana pueden ser clasificados por las filiaciones ideológicas de sus redactores, mismas que yacen en su formación académica. Los que estudiaban en el Colegio de San Ildefonso bajo la tutela de la Iglesia católica, a menudo continuaron manteniendo relaciones con su credo y casa mater, por lo que su tendencia casi siempre estuvo a tono con lo que el obispado yucateco señalase. Importante figuras católicas formaban parte del cuerpo directivo de redacción y variedades de ellos, un estudio biográfico de cada periódico lo corrobora. El que no caiga en este rublo es porque su filiación tiene bases en el Instituto Literario Yucateco, unas veces el sentir laico suele ser moderado y en otras ocasiones no tanto.

²⁷ En mi tesis de posgrado pude analizar el discurso de la prensa capitalina yucateca. Tanto la prensa religiosa como la laica enunciaban un juicio moralizador tajante contra la acción, no sucedía lo mismo con los eventos registrados, sin duda se trata de una

ambivalencia del discurso periodístico yucateco porfiriano. Canto, "Suicidio", 2010, pp. 57-64.

²⁸ Canto, "Historia", 1946, pp. 50-107.

ocasiones se enfrentaron. Sostuvieron una rivalidad que culminó por dar una evolución gradual del periodismo yucateco que dio como resultado el diario moderno en Yucatán.²⁹ Al comienzo aparecían entre dos y tres veces por semana, con el tiempo aparecieron todos los días, su formato también fue cambiando y diversificando su contenido periodístico.³⁰

El Peninsular fue un diario vespertino que se publicó por primera vez el 19 de marzo de 1904, tenía tendencias liberales. Lo dirigió don José María Pino Suárez. Desde el comienzo contó con una amplia cobertura, pues sus editoriales daban información nacional y extranjera. *El Peninsular* trató de mantenerse al margen de las cuestiones religiosas o de política partidista, pero a menudo rompía con tal compromiso cuando sentía que tenía que criticar algo que lesionaba el interés público. El último día que se publicó fue el 2 de marzo de 1907.³¹ Su tiraje siempre figuró los siete días de la semana.

El Padre Clarence, dirigido y editado por don Carlos P. Escoffie, era un semanario liberal, independiente y de caricaturas con una tendencia antirrelecciónista, anticlerical y antiesclavista. Salió por primera vez en agosto de 1903. Este periódico se caracterizó por atacar al gobierno local y nacional, actitud que le valió al editor ser perseguido y encarcelado en varias ocasiones.³² Criticó duramente a los

²⁹ Con la aparición de *El Eco del Comercio* y *La Revista de Mérida* se inició la modernización del periodismo yucateco porfiriano. Menéndez, *Evolución*, 1931, pp. 20-23.

³⁰ Canto, "Historia", 1946, pp. 72-78, 84, 88, y *Yucatán*, 1998, t. II, pp. 317-318, 484-485.

³¹ Canto, "Historia", 1946, pp. 85, 107.

³² *Ibid.*, p. 85.

haciendados henequeneros y a la administración de Olegario Molina Solís. Se opuso todo el tiempo a la restricción de la libertad de prensa.³³ Siempre apareció únicamente tres veces por semana. La gran diferencia entre este medio impreso y los otros es que no fue propiedad de la élite.

Por otro lado, la ciudad de Mérida entró a la corriente de modernización de la época. En efecto, el suicidio acaeció en Mérida, ciudad capital de Yucatán, y ocurre dentro de un contexto de constante transformación en la fisonomía arquitectónica, mismo que puede apreciarse después de la llegada de la vía férrea, del telégrafo y el teléfono. Todo lo indeseado como lo deseado ocurría dentro del mismo contexto, el de lo moderno y de la modernidad.³⁴ Dicho aspecto puede apreciarse en las edificaciones y en la optimización de la burocracia y de sus instituciones.³⁵

Hasta este punto solamente se ha abordado el suicidio como acción y no como hecho concretado, se da una definición también, pero será más adelante cuando entre al análisis de los casos. Nótese que el suicidio como acto es mal visto y etiquetado como un acto cobarde, criminal y en contra de Dios. Tal hecho desaparece al momento de registrar algún evento de muerte voluntaria.

³³ *Yucatán*, 1998, t. IV, pp. 14-15.

³⁴ Esa modernidad consistió en llevar el desarrollo a nivel económico y social; era ponerse a la vanguardia de todo lo que significara adelantos tecnológicos y científicos. Generalmente casi siempre procedían del Viejo Mundo. El seguir tales pasos significaba estar encaminado a la civilización, y por ende al desarrollo de la humanidad. Pérez, *Comunidades*, 2008, p. 49.

³⁵ Ramírez, *Mérida*, 2006, p. 7; Irigoyen, *Mérida*, 1981, pp. 35-37, y Novelo, *Mérida*, 2004, pp. 19-32.

LAS FÉMINAS QUE CORTARON EL HILO DE SUS VIDAS

El suicidio de las mujeres fue retratado por la prosa de los redactores de varios periódicos yucatecos. Los calificativos y adjetivos usados para describir sus acciones eran el recurso literario de la prosa periodística. Las mujeres han sido abordadas desde diferentes posturas. Por ejemplo, Ana García se interesó por conocer a las mujeres desafortunadas dentro de las relaciones asimétricas con hombres pudentes, su análisis mostró que fueron víctimas de las circunstancias.³⁶ Se interesó por investigar a las “mujeres solas” con hijos de hombres con una posición económica acomodada, también el uso de su cuerpo en relaciones al margen de la ley para conseguir recursos. Las relaciones no contempladas dentro de los parámetros legales fueron una preocupación moral, ya que su conducta solía trasladarse al dominio público.³⁷

En el caso del estudio de las mujeres suicidas, la prensa meridana utilizó un lenguaje médico, su visión sobre ellas descansaba en cómo debía ser la naturaleza de las féminas.³⁸ De acuerdo con la ideología tradicional, se suponía que las mujeres estaban directamente vinculadas con la reproducción y la familia. Se las consideraba seres dominadas y sometidas a la voluntad masculina, pero al suicidarse

³⁶ Los personajes de su investigación son madres solteras porfirianas, junto con el dilema social que se producía cuando ellas traían hijos naturales al mundo. El problema estaba entre la desprotección legal y la asistencia acordada con la pareja masculina. García, “Madres”, 2004, pp. 647-650.

³⁷ *Ibid.*, p. 652.

³⁸ Walkowitz, “Sexualidades”, 1994, pp. 64-70.

rompían con este esquema. Se desviaban de lo establecido como normal y caían en la senda de lo no deseado.³⁹

La criminalidad femenina es percibida como una anarquía y ruptura a su destino de hija, esposa y madre. Ante tal situación el discurso ideológico porfiriano alentaba la supuesta inferioridad de las féminas. Las suicidas presentaban un asunto preocupante, pues amenazaba la estabilidad y la seguridad del hogar. En general, todo suicida era “un desequilibrado, un neurasténico”, y la mejor cura para ello era el trabajo, pero para los hombres no para las mujeres quienes estaban destinadas al hogar.⁴⁰

Elisa Speckman refiere que las féminas criminales se encontraban estereotipadas por su conducta, pues se las consideraba propias de grupos marginales pobres. La élite pensaba que las mujeres de las clases populares vivían en condiciones anormales, por lo que las adolescentes se relacionaban tempranamente con todo tipo de acciones violentas y delictivas, tanto como víctimas o como victimarias. Eran percibidas como analfabetas con miseria que solían mantener relaciones de amasijo que a menudo terminaban en tragedia.⁴¹

De entre los varios documentos que hallé de féminas suicidas tenemos el acaecido el 9 de septiembre de 1890: “María Luisa Pat de 23 años, bella y perteneciente a nuestra clase del pueblo y todavía hija de familia, se suicidó en la mañana del día 5 en el suburbio de San Sebastián.”⁴² Al leer

³⁹ Castillo, “Notas”, 2001, pp. 320-325.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 325-326.

⁴¹ Speckman, “Flores”, 1997, p. 184.

⁴² “Suicida”, *El Eco del Comercio*, 9 de septiembre de 1890, p. 3.

esta escueta nota publicada en *El Eco del Comercio* no encontré interés alguno por calificar o dar consuelo a la acción suicida. Tampoco se mencionó si la yucateca María Luisa Pat padecía algún tipo de locura o si estaba ebria, por lo que se hizo alusión a la melancolía y desesperación. Este caso es un suicidio que cae dentro de la categoría de suicidio lúcido-melancólico.

A continuación se dispone de otro caso de conato de suicidio. Se trataba de una mujer que pertenecía a un sector marginal de la sociedad. Era una fémina de origen cubano que hizo de la prostitución su oficio. Margarita Lesanco de 25 años de edad tenía antecedentes suicidas, pues anteriormente trató de quitarse la vida en La Habana. Primero, hay que preguntarle a la nota qué hacía en Mérida esta mujer. Desgraciadamente no se da una clara respuesta. Los datos indican que vivía sola, pero no dicen cómo y por qué decidió radicar en Mérida, Yucatán. Tenía su morada en un cuarto que rentaba en el predio número 528 de la calle 55. “[Una mujer] a quien la muerte no la asusta como a las 8 y $\frac{3}{4}$ por motivos que son ignorados reincidiendo en su recriminal idea, apuró un frasquito de veneno [de] cuatro onzas de calce [y] ácido fénico.”⁴³

Se trató de envenenar Margarita Lesanco, pero parecía que la cubana una vez más fracasaba al quitarse la vida. Los médicos José Padró y Arturo Erosa fueron llamados por el aviso que dieron las compañeras de Margarita. El hecho de que se haga alusión a algunas compañeras podría indicar que era una prostituta enganchada y sus amigas tam-

⁴³ “Horrible envenenamiento. Margarita Lesanco intenta quitarse la vida con ácido fénico”, *El Peninsular*, 8 de abril de 1904, p. 3.

bién;⁴⁴ sin embargo, constituye tan sólo una suposición cuyo único fundamento es que era extranjera y que había un hermetismo en la información, aspecto al que me referiré más adelante. Le practicaron vómito para que sacara el veneno, su condición no era estable y se debatió entre la vida y la muerte.

Más adelante se da un motivo no muy claro del por qué se quiso suicidar. La falta de claridad y ambigüedad parecen indicar que sí se trataba de una prostituta. La información fue proporcionada por la autoridad que se presentó para hacer las investigaciones respectivas:

[Se la] aprehendió en el medio día de ayer, porque se encontraba paseando a hora [no] permitida en calles pavimentadas infringiendo una disposición de la policía, y como en otra ocasión le había pasado lo mismo, fue llamada por la jefatura política donde fue prevenida. Margarita dijo esta es la última vez que me sucede esto; ¡soy muy desgraciada!⁴⁵

Las razones no son muy claras, pero muestran reincidencia en su actitud de andar por las calles. Lo anterior apuntala un poco más la idea de que fuera prosti-

⁴⁴ Los acreedores solían enganchar con deudas a mujeres locales y fuereñas, luego las ponían a trabajar como prostitutas en burdeles o casas de citas. Las féminas públicas fueron consideradas un mal para la sociedad. Sin embargo, la ley de 1881 legalizaba la prostitución en Yucatán bajo ciertas pautas y normas. Jorge Castillo y José Serrano señalaron que muchas extranjeras llegaron a nuestro país durante el porfiriato para trabajar en tales oficios. Castillo y Serrano, “Vigilar”, 1994, pp. 46-48.

⁴⁵ “Horrible envenenamiento. Margarita Lesanco intenta quitarse la vida con ácido fénico”, *El Peninsular*, 8 de abril de 1904, p. 3.

tuta. A la mañana siguiente su condición era débil pero estable, el médico confirmó que sobrevivió al intento de muerte que ella misma se intentó provocar. Pero, un acontecimiento extraño siguió a la par: “En momentos que todo esto ocurría en la casa de enfrente se verificaba el velorio de la infeliz Rebeca Trueba, que la noche anterior fue víctima del fuego, era amiga íntima de la envenenada.”⁴⁶

No se especificaba aún si Rebeca Trueba se intentó quitar la vida, y con éxito final por cierto. Posteriormente en otra nota del mismo día se indicó qué fue lo que pasó:

Después de encender un cigarro tiró un fósforo de que sirviera el cual cayó al suelo encendido, prendiéndole las ropas con tal violencia que a no ser por el auxilio que le prodigaron varias personas se hubiera carbonizado la pobre mujer que sufrió varias quemaduras de tercer grado en el vientre, los muslos, la espalda, la cara y las manos.⁴⁷

Según la información disponible ambas mujeres eran amigas, sorprende que estos dos sucesos ocurrieran casi al mismo tiempo, aunque hubo un cierto intervalo en la publicación de cada una de las notas. Es extraño que la desgracia las persiguiera, además las dos vivían muy cerca, una frente a la otra morando solas, es probable que tuvieran un pacto suicida. Aunque eso no se podrá saber, salvo señalar que probablemente el silencio en torno al caso era producto de un encubrimiento.

Existe un aspecto que llama la atención. La cubana Lesanco se suicidó, su

acción fue calificada con la palabra “recriminal”. Se reprobó su acción, además, se equiparó dicho suicidio con algo peor que el crimen en sí. Era una mujer del “bajo mundo” con un oficio mal visto, rodeada de una situación que no parecía cambiar.

De nueva cuenta *El Peninsular* refirió la nota de otra mujer, Isabel Domínguez, quien vivía en la casa de tolerancia de Teresa Carbo, ubicada en la calle 53 con número 528. Esta última tenía el sobrenombre de “Teresona”.⁴⁸

Cuando sus compañeras notaron el ruido, fueron a ver qué acontecía y encontraron a la Domínguez en estado comatoso sin poder pronunciar palabra quiso poner fin a sus días ingiriendo una solución de bicloruro de mercurio al 1 por 1 000 de las que comúnmente se usan para lavados antisépticos, había bebido una botella, le suministraron aceite de algodón que le produjo un vómito casi sanguíneo. Los médicos no pudieron asistirla por ser hora avanzada. Las compañeras de la Domínguez dicen que esta tomó tal determinación porque estaba muy pobre y sin esperanzas de volver a su tierra. Isabel tiene entre 24 y 25 años, de origen veracruzano y no es mal parecida.⁴⁹

⁴⁶ Los sobrenombres en los “oficios oscuros” tales como el contrabando y la prostitución son muy comunes, dan una identidad a la persona frente a los demás y las protegen hasta cierto punto, llegando al grado de ser mejor conocidos por su alias que por su verdadero nombre. En este caso se trata de una mujer que comercia con el cuerpo de otras, se les llama comúnmente madrotas, si es mujer, o padrote si fuera hombre. El papel que tenían consistía en ser “responsable de las prostitutas que tenía a su cargo, debía vigilarlas y estar al pendiente del estado de sus pupilas”. Castillo y Serrano, “Vigilar”, 1994, p. 51.

⁴⁷ “Mujer quemada con un fósforo”, *El Peninsular*, 7 de abril de 1904, p. 3.

⁴⁸ “Mujer que se envenena”, *El Peninsular*, 17 de mayo de 1904, p. 2.

En la nota puede verse que se trata de una prostituta singularmente bonita. Era probable que estuviera enganchada con una deuda al igual que sus compañeras. Quizá sintió que su vida no tenía sentido, vendía su cuerpo y su suerte no mejoraba en absoluto. El anhelo de regresar a su tierra con dinero para conseguir una óptima vida se esfumaba, el sueño se le tornó en un espejismo nebuloso. No existió una sanción para ella, quizás por ser mujer el tono cambió. Por cierto, al parecer no logró matarse, ya que de inmediato fue trasladada grave al hospital. Tampoco hay más información sobre su estado, salvo que sobrevivió al veneno que ingirió.

Como se puede observar, las mujeres tuvieron un tratamiento diferente en la prensa yucateca. Aunque solamente presenté cuatro casos, puedo presumir que el tono de las notas fue cambiando y matizándose en la medida en que avanzaba el porfiriato. Las palabras y los calificativos cambiaron y el argumento fue más benigno con respecto a los hombres. Empero, no por ello no fueron vistas y consideradas menos peligrosas. Hubo un hermetismo al respecto de los lugares en donde practicaban su “oficio”, había una dualidad al respecto, pues lo mencionaban de manera implícita en ocasiones y otras de forma explícita, lo mismo sucedió con su condición de prostitutas. Las formas en las que consiguieron suicidarse, o los medios usados para intentarlo, hicieron una diferencia con respecto a los hombres. Las mujeres utilizaron elementos más inherentes a su condición, fósforos y venenos. Quizá se podría inferir que las mujeres suicidas prepararon y meditaron bien sus actos, debido a que utilizaron elementos y sustancias mortales para obtener éxito en su objetivo.

Los casos hasta aquí señalados se mantienen lejos de la presencia del alcohol, por lo que hubo una planeación consciente. Aunque la prensa yucateca porfiriana cambió en ocasiones su lenguaje al referirse a la muerte voluntaria de las féminas, no dejó de mencionar que ellas planearon su muerte por completo. La melancolía y el hastío por la vida las guiaron a tal resolución, esta causa fue la que figuró en los casos.

EL SUICIDIO Y LA VIDA EN EL CAMPO

La imagen del Yucatán esclavista que divulgó Kennet Turner evidenció que había hacendados poderosos y peones en condiciones infames de sometimiento; lo anterior distó de ser un mito.⁵⁰ Creo que una revisión historiográfica podría corroborarlo ampliamente, pero sin el toque sensacionalista de la obra *Méjico bárbaro*. El desprecio hacia el indio y sus costumbres tampoco era una novedad,⁵¹ venían de antaño.⁵² Fue una costumbre que yació detrás de la imagen del hacendado paternal y del indio sirviente bajo tutela. Todo esto era producido por un elemento, el endeudamiento al que era inducido el indio, mismo que daba el derecho de sí y de su cuerpo a otro, por ello se lo podía flagelar y encerrar en un calabozo.⁵³

⁵⁰ Tannenbaum, *Paz*, 2003, pp. 108-109; Joseph, *Replantamiento*, 1993, pp. 7-9, y Turner, *Méjico*, 1993, pp. 10-15.

⁵¹ González, *Perspectiva*, 1978, pp. 102-105, y Farris, *Sociedad*, 1992, pp. 266-267, 283-299.

⁵² Según Zavala el indio no tenía ningún derecho y era considerado poco menos que una mercancía. Zavala, *Ensayo*, 1985, p. 28.

⁵³ Mentz, *Trabajo*, 1999, pp. 174, 218.

Las condiciones de cuasiesclavitud no fueron novedad durante el porfiriato,⁵⁴ se trató de una herencia que el pasado legó. Desde la colonia se dio el sometimiento, unas veces al amparo de la ley y en otras ocasiones al margen de ella.⁵⁵ Los castigos corporales tampoco eran una innovación porfiriana, pues se remontan a la época colonial; nada se innovó salvo el recrudecimiento de todo lo preexistente.⁵⁶ Entre la ciudad meridana y el campo yucateco parecía abrirse una brecha, esto hizo que los espacios lucieran diferentes al igual que sus respectivos dilemas. Hay que decir que dentro de las haciendas la vida era dura, a pesar de que se tenía casa, comida, servicio médico y hasta una capilla para dar sus oraciones y hacer plegarias como peticiones. Fueras de ellas las cosas no eran muy diferentes, el hambre se sufría con crudeza y las enfermedades avanzaban, pues el auxilio médico particular era caro y escaso. A lo anterior hay un elemento más que debe sumársele, tampoco era nuevo pues acontecía desde antaño: el despojo de tierras.⁵⁷

El agravamiento en las condiciones de vida en las haciendas tuvo su momento más álgido entre 1902 y 1907. El henequén se volvió redituable y la ganadería junto con la siembra de maíz pasó a segundo término hasta su parcial extinción,⁵⁸ resurgían únicamente cuando el oro verde registraba leves reveses en el mercado mundial.⁵⁹ El área henequenera

crecía y las otras cada vez se encogían más. Hay que decir que la legislación de la época lo propició, pues se hizo ver como algo mucho más atractivo y redituable a pesar de su costosa manutención.⁶⁰

Nickel afirmó que los sistemas de endeudamiento datan de la época colonial, pues encontró evidencia de ello en las disputas judiciales que halló fechadas desde mediados del siglo XVIII. Son documentos que contienen pruebas de la existencia de malos tratos que los indios sufrían en las haciendas. En dichos litigios observó que los indígenas alegaban que habían sido golpeados con palo de chirrón por mano del hacendado o de los capataces, incluso hasta eran encarcelados.⁶¹

Nickel observó dos variaciones, y tienen que ver con el aumento y/o descenso de la población, pues cuando se incrementaba se registraba una notable baja tanto en el pago de los salarios como en los montos prestados. Eran tiempos de crisis entonces, en los cuales las haciendas los protegían contra la miseria. Pero cuando la población indígena disminuía sucedía todo lo contrario. Entonces aparecían los préstamos elevados para enganchar peones con la promesa de dar salarios muy bien remunerados.⁶²

El paternalismo de la hacienda, peonaje, endeudamiento y trabajo forzado fueron condiciones practicadas y extendidas en los ingenios mexicanos. Nickel apuntó que no se trataba de una novedad, pues venían aplicándose desde la época

⁵⁴ Humboldt, *Ensayo*, 1984, pp. 68-74.

⁵⁵ García, *Yucatán*, 1978, pp. 85-87, 189, 194-198.

⁵⁶ Kirk, *Haciendas*, 1982, pp. 19, 180.

⁵⁷ Farris, *Sociedad*, 1992, pp. 556, 561 y 576.

⁵⁸ Joseph, *Revolution*, 1988, pp. 21-27.

⁵⁹ Zuleta, "Hacienda", 2004, pp. 179-195.

⁶⁰ Pérez y Savarino, *Cultivo*, 2001, p. 46, y Villanueva, "Formación", 1990, pp. 171-178.

⁶¹ Nickel y Ponce, *Hacendados*, 1996, pp. 13-17.

⁶² *Ibid.*, pp. 18-26.

colonial. Las deudas como formas de reclutamiento se ligaron con condiciones similares a las de la esclavitud y repartimiento. Dicho panorama en nada se relacionaba con la modernidad porfiriana, pues según Nickel, la situación que se vivía en las haciendas era “semifeudal” y contraria a los anhelos de modernización de Díaz.⁶³ En efecto, se trata de condiciones precapitalistas, en donde el poder de los terratenientes era tenido por legítimo. No se equivocó Nickel al afirmar lo anterior, pues de no haber sido así nunca se hubieran sentido los hacendados con el derecho de perseguir al indio deudor que huía de la hacienda y de su compromiso.⁶⁴

Herbert J. Nickel mencionó algunos aspectos que encontró tras analizar las haciendas tanto de Puebla como de Tlaxcala. Halló rastros que indicaban la existencia de condiciones de servidumbre; a pesar de ello, no creyó que realmente exis-

tiera la esclavitud como tal. Por lo que de un modo u otro se tuvo que preguntar lo siguiente, ¿realmente tenían un salario los trabajadores de las haciendas? Nickel cree que sí, sin embargo, considera que tal vez esto fue algo planteado en el plano ideal, pues en lo real únicamente se les daba un lugar donde morar y algo para comer precariamente. Por otro lado, el autor pudo ver en los documentos que la aplicación de penas corporales existió a pesar de que la legislación colonial y liberal lo prohibía.⁶⁵ Sin duda se trató de una ambigüedad de la modernidad porfiriana. La situación en Puebla y Tlaxcala no distó mucho de la de Yucatán.

Lo anterior evidencia que la hacienda era un espacio en donde el hacendado ejecutaba el papel de máxima autoridad, pues aplicaba penas corporales según lo considerase necesario. Dicho lugar contaba con cárceles para recluir a quienes rompieran con el orden y la tranquilidad de la diaria rutina laboral. Los personeros, heraldos de los intereses del patrón, estaban allí para mantener la tranquilidad dentro de los confines de sus haciendas. No sería fácil sobrellevar y soportar las duras condiciones de vida, y es probable que la desesperación sumada a otros problemas los dejara deteriorados; el suicidio dejó de lucir como algo amenazante.

Ese era el contexto de existencia del campo yucateco y de la calidad de vida del área rural, espacio en donde también se identificaron actos suicidas. Seleccioné para esta parte únicamente cuatro casos: dos ocurridos dentro de las haciendas y el resto relacionados con un mal endémico, la pelagra.

⁶³ Nickel, pp. 27- 35 y 332.

⁶⁴ Con respecto a las haciendas henequeneras porfirianas yucatecas se tiene lo que Nickel apuntó dando énfasis a lo que he venido planteando. Dicho historiador reconoció por un lado que el juicio que ha recalcado sobre ellas ha sido duro, dando pie a dudar que a lo mejor las cosas no sucedieron con el tono con el que se han pintado. Dicho autor cree que solamente las investigaciones empíricas podrán comprobarlo o desmentirlo. Sin embargo, admitió que la situación de vida en las haciendas yucatecas fue real, y consistió en: duras condiciones laborales bajo un difícil ambiente climático, lentitud de las instituciones encargadas de impartir justicia –aspecto colonial que pervivió hasta después del porfiriato–, la actitud indígena de rezago y rebeldía, relaciones paternales con una tradición arraigada, sistemas de reclutamiento por deudas y condiciones de quasi esclavitud. Empero, el autor cree que estos elementos existieron y que han sido exagerados por la tradición literaria de principios del siglo xx. Nickel, *Peonaje*, 1997, pp. 333-342.

⁶⁵ Nickel y Ponce, *Haciendados*, 1996, pp. 13-32, y Nickel, *Morfología*, 1988, pp. 159-165.

Las actas judiciales proporcionan registros de suicidios en las haciendas, por lo que su información es interesante. Al respecto, Alejandra Quintanilla señaló que “las prácticas judiciales son importantes debido a que a través de ellas la sociedad formula mecanismos para establecer la verdad”. De este modo se puede conocer cómo se arbitran los daños y responsabilidades de los actos delictivos cometidos por los seres humanos, aspecto propio de todo esclarecimiento de las pesquisas judiciales.⁶⁶ Wells y Joseph, por su parte, mencionan que en los documentos judiciales existe el interés por descubrir la verdad, también son “testimonios e interrogatorios donde se escucha el clamor de los desposeídos”. Para mi caso y por el tema que manejo es difícil desentrañar las emociones de los suicidas; sin embargo, se pueden encontrar algunos indicios de estos a través de los testimonios de las personas más cercanas al suicida, es decir, familiares y amigos, quienes eran interrogados por los inspectores o encargados de llevar a cabo las pesquisas judiciales.⁶⁷

El caso que a continuación presento revela las indagatorias y la conclusión del caso. Se trata del suicidio de Juan de la Cruz Chim. En las declaraciones se puede encontrar que las preguntas indican en qué consistió la preocupación moral de las autoridades, en cambio, las respuestas evidencian la percepción que tuvieron los testigos del conocido suicida. Antes de rendir los testimonios, aparecen descripciones detalladas de cómo se encontró al suicida, tal como se puede apreciar en la siguiente cita:

⁶⁶ Quintanilla, “Nueva”, 1990, p. 156.

⁶⁷ Joseph y Wells, “Verano”, 1990, p. 240.

En Opichén el ciudadano juez 1º de paz de este pueblo se constituyó en la cárcel y al penetrar en el primer calabozo a la derecha de la puerta y en un rincón, damos fe hallarse ahorcado un hombre colgado de un hamacero, con una lía delgada pendiente de una alpargata que se halla en el mismo hamacero: su posición es la de estar hincado, su rodilla topa al suelo, la cuerda que tiene enlazada en la parte superior de la garganta; este hecho lo verificó en la noche.⁶⁸

El relato revela un descuido en las cárceles, situación que les daba tiempo necesario para escapar de la pena y vida. También refiere formas ingeniosas para acabar con la existencia, ya que bastó una correa de sandalias y los elementos que le rodearon para planear su muerte. Usó los elementos que le estaban a mano para matarse, buscó un momento en que nadie lo molestase, así consiguió su mortal fin.⁶⁹

El documento da cuenta de que el capataz de la hacienda se presentó para reclamar al preso. Antes de suicidarse, huyó a su pueblo de origen, se emborrachó y causó escándalo público. La autoridad municipal lo aprendió y dio aviso a la finca de que su peón estaba allí en estado de ebriedad, el capataz pidió que no fuera liberado, pues cuando estuviera en su juicio sería conducido de vuelta a la hacienda. En cuanto pasó el efecto de la borrachera desató la correa de su sandalia e ingeniosamente se mató al atarla

⁶⁸ Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Juan de la Cruz Chim verificado en el pueblo de Opichén, 12 de septiembre 1890, en Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante AGEY), fondo Justicia, serie Penal, vol. 143, exp. 05.

⁶⁹ *Ibid.*

al hamaquero dejando caer su peso voluntariamente.

Los policías Tomás Ordoñez y Sixto Pérez, entregaron al preso Juan de la Cruz Chim al ciudadano Miguel Negrón por orden del presidente municipal: se presentó a caballo el ciudadano Miguel Negrón y dijo que sacaran al sirviente Juan de la Cruz Chim, para que lo llevara, pero Chim estaba muerto, ahorcado como se verificó.⁷⁰

Se sabe poco del capataz, salvo que era Miguel Negrón. Despues se aclara que era mayordomo de la hacienda y sus intenciones eran llevar de regreso a Juan de la Cruz Chim. En el párrafo que se muestra a continuación se puede saber por qué estaba detenido y cuál era la misión de Negrón.

Previamente citado Miguel Negrón, sirviente de la hacienda Kankinixché, jurisdicción de Kopomá, de donde es él mayordomo: Chim sin su conocimiento dejó la hacienda, vino a buscarlo y sabiendo que estaba con licor suplicó al ciudadano presidente municipal se le detuviera mientras se le pasaba la embriaguez. Esperó a que amanezca, vino montado a caballo y le dijeron que Chim estaba ahorcado.⁷¹

Chim fue apresado por su estado de embriaguez y por los desmanes que provocó en el pueblo.⁷² El mayordomo se

enteró que estaba encarcelado, pero por el estado alcohólico en el que estaba no era conveniente llevárselo. En relación con el suicida, se sabe gracias al testimonio del mayordomo que Chim era viudo y no tenía familia en la expresada hacienda, aunque en el pueblo sí tenía hijos.⁷³

No se menciona la edad de Chim ni tampoco si sus padres vivían. En la hacienda trabajaba como jornalero, en donde pasaba una buena parte de su vida alejado del resto de la familia que había formado. No aparecen los nombres de sus hijos, debido a que quizás con ello protegían la identidad de los mismos. Además de que es probable que no brindaran mucha información de su padre, ya que no fueron llamados a declarar. Al final, tras acabar con las pesquisas, se determinó que Juan de la Cruz Chim se provocó la muerte y que nadie era responsable de ello: “la muerte se la causó él mismo ahorcándose con la lía de sus alpargatas, se hallaba amarrada en el hamaquero de la derecha, se la colocó en la garganta y se colgó”.⁷⁴ El 24 de octubre de 1890 se emitió el veredicto final.

El siguiente caso de suicidio es diferente al anterior, tanto por el tipo de fuente como por el manejo de la información. Sus datos ilustran las condiciones de vida del jornalero yucateco porfiriano, se trató de un peón que trabajaba en la finca Xcumpich, propiedad de don Audomaro Molina. Me parece que dicha muerte fue

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ *Ibid.*

⁷² Juan de la Cruz Chim se había fugado de la hacienda, se escondió en el pueblo, pero los desmanes que armó inquietaron la tranquilidad y el orden y lo encerraron en la cárcel municipal. Lo estaban buscando y sabían dónde estaba, pues el mayordomo

Miguel Negrón pidió que fuera detenido Juan de la Cruz Chim. Nótese que en la interacción entre este y la policía él le ordenó a la policía y esta a su vez respondió con obediencia: “ordenó a la policía lo pongan detenido mientras se refrescaba”. *Ibid.*

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ *Ibid.*

susceptible de un manejo periodístico por parte del director y colaboradores de *El Padre Clarencio*. Esta muerte voluntaria les dio la oportunidad de presentar pruebas contra la familia Molina frente a la sociedad yucateca, mexicana e internacional, dicha acción les valió la cárcel. Primero comenzaron a hablar de la precaria vida que llevaban los jornaleros en las haciendas yucatecas, posteriormente de un trabajador maya de Xcumpich quien se quitó la vida. El hecho dio soporte a lo que venían denunciando.

Lo anterior dio pie a una denuncia legal que abrió la cortina de una lucha asimétrica, jurídica y moral entre ambos. *El Padre Clarencio* tuvo que enfrentar una demanda presentada en su contra ante el juzgado criminal, Molina lo demandó por calumnias injuriosas. Entonces, los redactores usaron su astucia, ya que contaban con que la ley no les daría la razón de nuevo, dirigieron su voz a la sociedad indicando que tenían “miedo a las pruebas claras y terminantes que se podían aducir en su contra”.⁷⁵ No se equivocaron, el dictamen del juez resultó desfavorable y encontraron culpables al editor, al director Escoffie Zetina y a su coeditor Pérez Ponce, quienes lo único que tenían a su favor era la opinión pública. El proceso de seguro bosquejó dudas en torno al litigio jurídico:

Cuando nuestro director y don Tomás Pérez Ponce fueron acusados se procedió inmediatamente, pero ellos no son ricos poderosos ni hermanos del dispensador de los destinos públicos. Pero, armado con toda la fuerza moral y material del poder que el pueblo no

le confió para emplearlo en la injusticia y en proteger a sus parientes, aunque no tengan razón se ha observado que la matriz y oficinas de Bufete, aquel se han puesto en movimiento y entran al juzgado del señor Aguilar Solís ciertos tipos que desde luego se comprende a lo que van.⁷⁶

Tácitamente se alegaba que había tráfico de influencias políticas al servicio de los intereses de la familia Molina. El poder se esparció para conseguir un veredicto favorable, pero no evitó que el asunto jurídico se convirtiera en algo público. El hacendado Molina era ayudado por su poderoso hermano, sujeto con influencia política a nivel local y nacional:

Comprobadas esas prisones injustas a todas luces, Molina no es un hacendado modelo y Xcumpich dista de ser un paraíso, esas prisones no obedecen al cumplimiento de la ley, no puede haber ley que erija un delito.⁷⁷

Las acusaciones continuaron, pero una evidencia nueva se publicó y cambió el rumbo de la querella. El jornalero José de la Cruz de la finca Xcumpich dejó una nota póstuma, la hallaron cuando apareció su cuerpo, allí se esbozaba la idea de que quería separarse de su patrón. Este documento que el suicida dejó fue utilizado para afirmar las infames circunstancias de existencia dentro de las fincas, la quasi-esclavitud y el maltrato. Lo anterior lo llevó a la desesperación, la vida se tornó insopportable y optó por terminarla. He notado que *El Padre Clarencio* en todo este conflicto le dio más peso a las condicio-

⁷⁵ “Don Audomaro Molina acusado por delitos graves”, *El Padre Clarencio*, 28 de mayo de 1905, p. 2.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ *Ibid.*

nes de vida dentro de la hacienda que al suicidio acaecido, pues lo utilizó para darle soporte a su planteamiento periodístico. Da la impresión de que señalaron que fuera entendible que se matara ya que la vida era difícil de sobrellevar en la hacienda.

No tenía voluntad de prestar servicios en Xcumpich y varias veces había pedido liquidación para separarse, no se le daba su carta –cuenta. Se fugó hace cinco meses, don Audomaro se lo llevó a la finca, se le propinaron algunos azotes y se le puso en el calabozo. Cansado de la vida y no pudiendo obtener la libertad en este valle de lágrimas dio fin a su existencia para resolver el fatal problema.⁷⁸

En la nota no hay una disculpa para el suicida, pero sí una justificación. La vida que llevaba lo condujo a su mortal decisión, se culpó a las circunstancias de vida que eran producidas por los hacendados amparados en la ley o sin ella. *El Padre Clarencio* denunció que “en las haciendas no hay policías, jueces, [salvo] henequén, cazadores de ilotas, azotes paternales ‘chan’ cuentas y ‘nohoch’ cuentas”.⁷⁹

Estos casos tienen una naturaleza diferente en cuanto a fuentes se refiere, pertenecen a dos momentos diferentes: uno es de casi al principio y el otro de cerca de finales del periodo porfiriano. Tanto el documento de carácter público como el privado buscan hallar una justificación, un elemento que hiciera entendible por qué alguien trataría de quitarse la vida. En ambos casos las condiciones infames

⁷⁸ “El jornalero de Xcumpich”, *El Padre Clarencio*, 4 de junio de 1905, p. 2.

⁷⁹ *Ibid.*

de vida dentro de las haciendas se hacía por demás evidente. Las causas que rodearon el suceso hicieron tangibles el hecho, y hasta cierto punto justificable por las condiciones previas de existencia. No hubo alcohol ni enfermedad alguna, la decisión fatal de autodestrucción se tomó en el sano juicio dentro del marco de la melancolía y la desesperación en medio de una vida cuasinfame.

SUICIDAS ENFERMOS CON “EL MAL DE LA ROSA”

El mal de la rosa era un padecimiento endémico conocido como la enfermedad de San Lázaro, ambas acepciones hacían referencia a la pelagra que florecía donde la mala alimentación se hallaba.⁸⁰ No hubo novedad en la aparición de este dilema, de hecho, Edmundo Bolio señaló que era un malestar común entre los indios yucatecos, como rasgo particular tenía el producir locura empujando a los pelagrosos al suicidio.⁸¹ Este autor indicó que sus síntomas patológicos eran similares a la lepra. Bolio apuntó que la pelagra fue un hecho inédito y único en Yucatán; no hubo algo similar en el resto del México porfiriano. La pelagra floreció durante el inicio del siglo XX, pues se extendió de 1900 a 1910, la presencia de esta enfermedad señalaba una gran deficiencia alimentaria junto con un panorama de higiene y sanidad casi nulo.⁸²

Entre condiciones de sometimiento, endeudamiento, y de un trato no del todo

⁸⁰ Joseph y Wells, *Summer*, 1996, pp. 171-173 y 338-340.

⁸¹ Bolio, *Yucatán*, 1967, pp. 116-117.

⁸² Agostoni, “Práctica”, 2002, p. 163.

sano pero tildado de “paternal” surgió la pelagra. No es que no haya existido antes sino que se presentó como un problema real. La alimentación era su aliciente pues era pésima.

A continuación presentaré y analizaré dos casos de suicidio relacionados con pelagra; uno presentado a través de un acta judicial, y el otro por medio de una nota periodística. Un caso data de principios del porfiriato y el otro del final del periodo. El primero fue de un trabajador de la hacienda de San Juan que su mujer e hijo reportaron como extraviado. De inmediato se empezó la búsqueda: “el encargado de dicha finca C. Catarino Carvajal dispuso que por medio de los sirvientes se le buscara por los planteles, en virtud de que su referida esposa manifestó haberlo encontrado al amanecer el día de hoy ausente de su casa”.⁸³ La cita me lleva a preguntar si la mujer sabía que tenía que denunciar la ausencia de su marido, pues si huyó de la hacienda y no lo denunciaba a lo mejor también le tocaría algún correctivo por encubrir a un fugado.

La búsqueda llegó a su fin cuando hallaron al sirviente: “fue encontrado colgado de un árbol por medio de una soga en el pueblo de Samahil”.⁸⁴ Su cuerpo pendía sin vida de un árbol yaxnic, “ahorcado por medio de un hilo delgado de henequén”.⁸⁵ Tal y como el documento sostiene, no hubo hallazgo de huellas de un forcejeo o de violencia previa a la muerte que el mismo Hilario Uicab se occasionó.

⁸³ Diligencias practicadas con motivo del suicidio de Hilario Uicab, 18 de enero de 1896, en AGEY, fondo Justicia, serie Penal, vol. 63, exp. 04.

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ *Ibid.*

Se nombró a dos peritos quienes tendrían la tarea de corroborar si se trató o no de suicidio. Al final se declaró que no había la preexistencia de un delito por perseguir, los reconocedores del cuerpo así lo determinaron: “encontraron el cadáver colgado de un árbol llamado yaxnic, en una soga de henequén, no le encontraron más huellas que la que tiene en la garganta de donde quedó colgado”.⁸⁶

Los testigos de un suicidio suelen ser familiares o personas cercanas. Lo anterior responde al hecho de que ellos podían ser los responsables de la muerte, presionando a la víctima a matarse o bien asesinándolo y simulando un suicidio. La otra es la convivencia diaria que podría dar cuenta de fricciones familiares, problemas que permiten encontrar el porqué de la decisión final del suicida. Ambas vías harían entendible ante la autoridad la naturaleza de dichos eventos.

El primer testigo requerido por la autoridad fue su viuda, María Nicolasa Chí, quien al respecto de dicho suicidio manifestó lo siguiente:

Hace tiempo que padeció la enfermedad de la pelagra, y que dicho mal lo tenía en un estado de demencia y que nunca supo haber tenido disgusto su esposo con nadie anteriormente y que la ausencia de su marido lo notó al amanecer hoy y que en el acto se lo puso en conocimiento del encargado.⁸⁷

El hecho de que Hilario Uicab estuviera enfermo de pelagra constituía una prueba suficiente para explicar las causas del suicidio, ya que entre sus síntomas comunes estaba la paranoia que a menudo

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ *Ibid.*

conducía a la muerte voluntaria. Empero, jamás se comprobó si realmente estaba infectado o no. A la esposa le preguntaron si había conflictos maritales y su respuesta fue negativa.

Por último, tenemos este otro caso reportado en la finca Chunhabín, ubicada en las cercanías de Yobaín. Es el lugar donde otro sujeto, un jornalero apellidado Poot, optó por quitarse la vida: "se ahorcó en el estanque, el juez practicó las diligencias y no encontró culpabilidad en nadie".⁸⁸ La enfermedad en este caso pudo ser el único motivo que puede ayudar a entender por qué tomó dicha decisión: "se arrojó al estanque por padecer de pelagra sin que nadie lo observara".⁸⁹ Hay que notar que aparte del padecimiento procuró quedarse sólo.

Estos dos casos de suicidio con pelagra evidencian la búsqueda del aislamiento, pues la soledad y la lejanía terminaron con sus vidas. La enfermedad mostraba que la locura los había poseído y los tenía en un estado de paranoia. He de destacar que en los casos del mal de la rosa jamás se contó con un peritaje médico, pues ninguna autopsia determinó si realmente hubo o no tal enfermedad, bastaba con que los rasgos físicos concordaran con las declaraciones; una vez cotejada la presencia de pelagra todo era entendible, pues el diagnóstico del mal de la rosa era exclusivamente ocular.

CONCLUSIÓN

Todos los casos presentados muestran elementos en común y también particulari-

⁸⁸ "Ecos de Yobain. Un Ahorcado", *La Revista de Mérida*, 25 de junio de 1908, p. 4.

⁸⁹ *Ibid.*

dades. Por las fechas de los artículos reseñados al pie de página se puede observar que hubo continuidades con algunos cambios ligeros. En casi la mayoría de los casos se intenta dar una explicación al suicidio. No se intenta justificarlo, pero sí hacerlo entendible, ya que no se creía que alguien consciente y razonable decidiera romper los lazos con su familia y con una sociedad incapaz hasta cierto punto de generar un terreno propicio para los individuos. Empero, las crisis como las bonanzas no son determinantes en los suicidios, pues en ambos casos se da la muerte voluntaria. Sin embargo, inciden en lo que respecta a mermar o aumentar la cifra de personas que optan por la muerte voluntaria.

Es interesante mencionar que las mujeres suicidas no eran yucatecas y pertenecían a sectores marginales. La presencia de ellas en Mérida era resultado de un aumento significativo en Yucatán, quizá relacionado con el auge henequenero. Pero, a pesar de la bonanza económica de la época, no pudieron escapar de las redes de prostitución, coaccionadas por alguna madruga o padrote. Las circunstancias en las que se suicidaron bosquejan que no hubo para ellas mejoría en su destino, a pesar de que vendían su cuerpo, su suerte no cambió para nada. Todo empeoró para ellas.

La ciudad de Mérida era la estampa urbana porfiriana yucateca, lejos de ella pero colindando estaba el Yucatán rural. En este artículo ha sido abordado el suicidio en ambos lugares, en ellos la modernidad y el progreso se manifestaron de forma diferente. Quisiera hacer mención de que se pudo construir un puente en el que se mostrara que las muertes voluntarias acaecidas tuvieron relación con el ambiente más próximo de vida. La bibliografía consultada permitió recrear el cómo

eran las cosas en el Yucatán de la época del general Díaz, mientras que las fuentes evidenciaron la simpatía con la que las personas buscaron la propia muerte. Todo se ligó con condiciones de vida difíciles de sobrelyear que los indujo a la tristeza.

La ciudad de Mérida aparece en la bibliografía citada como cambiante y tratando de modernizarse para ir adentrándose en la moda porfiriana, que era a su vez un espejo que trataba de parecer un reflejo de Francia o de Estados Unidos. En consonancia con lo anterior están las fuentes que muestran cómo esto se conjugó en cada suicidio. La movilidad de grupos ajenos a la idiosincrasia meridana evidencia claramente que había un progreso, quizás eso pasó por la cabeza de aquellas mujeres extranjeras o fuereñas que pensaron que lograrían un mejor futuro empleándose como prostitutas en alguna casa de citas. Pronto el tiempo les permitió ver que no habría bonanza para ellas, la desdicha inundó su ser y optaron por matarse.

La vida rural parecía una antítesis del progreso y de la modernidad, era como si el tiempo se hubiera detenido, pues los usos y costumbres de antaño pervivieron en Yucatán antes y después del porfiriato. El endeudamiento, la sujeción y las jornadas laborales extensivas fue algo normal, tan cotidiano en la vida de la gente campesina como el sol que cada día se erguía en el cielo para caer con el ocaso de aquellas fenecidas tardes.

Lo bosquejado en el párrafo anterior quedó en este artículo corroborado con la bibliografía aquí presentada, lo evidenció claramente, y en consonancia con ello las fuentes contaron la vida de sujetos sumidos entre la melancolía y la desesperación

ante una existencia dura que no cambiaba. Tomaron el hilo de su vida entre sus manos para cortarlo y dar sosiego al sufrimiento que los afligía.

Otro punto importante fue el de la pelagra en el campo yucateco, su misma presencia es evidencia de una realidad inobjetable, la de la endemia que se vivía en la ruralidad, el desgaste de los cuerpos era tal que quedaban enfermos por este padecimiento. Era un achaque que manifestaba síntomas de locura, las fuentes mostraron que en la lógica de la gente esto servía para explicar que era algo de esperarse de una persona que tenía pelagra, pues bastaba con corroborar el dato para precisar su estado a partir de los testimonios de las personas que los rodearon.

Sin duda, el suicidio se presentó como una solución, una vía de escape para una realidad dura que parecía recrudecerse más y más. Hubo dos entornos, uno presente en cada espacio, rural y urbano. Aunque los matices eran diferentes, pues tenían problemáticas distintas, al final contaban con una semejanza: la de escapar de una vida que se volvía cada día vez más difícil.

Este trabajo muestra que las fuentes documentales se pueden poner en sintonía con las bibliográficas, todo con el afán de mostrar un planteamiento. Para el caso fue que las condiciones de vida tuvieron mucho que ver con cada decisión suicida llevada a cabo.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

- AGEY Archivo General del Estado de Yucatán.
AGN Archivo de General de la Nación.
HNFR Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

- CAIH Centro de Apoyo de la Investigación Histórica.
 HCRM Hemeroteca Carlos R. Menéndez.

Hemerografía

El Eco del Comercio, 1880-1907, Mérida.
El Padre Clarenco, 1903-1909, Mérida.
El Peninsular, 1904-1907, Mérida.
La Revista de Mérida, 1869-1912, Mérida.

Bibliografía

- Agostoni, Claudia, “Práctica médica en la ciudad de México durante el porfiriato: entre la legalidad y la ilegalidad” en Laura Cházaro (ed.), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, El Colegio de Michoacán, México, 2002, pp. 163-184.
- Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, FCE, México, 1990.
- _____, *Historia e historiadores*, Akal, Madrid, 2008.
- Bolio, Edmundo, *Yucatán en la dictadura y la revolución*, IEHRM, México, 1967.
- Calvo, Thomas, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, El Colegio de Jalisco/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1989.
- Canto López, Antonio, “Historia de la imprenta y del periodismo” en Carlos A. Echáñove Trujillo, *Enciclopedia yucatanense*, edición oficial del gobierno de Yucatán, México, 1946, pp. 5-107.
- Canto Valdés, Luis Roberto, “El suicidio en Yucatán durante el porfiriato”, tesis de posgrado en Historia, CIESAS-Peninsular, Mérida, 2010.
- Castillo Canche, Jorge I. y José E. Serrano Catzín, “Vigilar y normar el burdel: legalización de la prostitución femenina en Yucatán durante el porfiriato”, *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, vol. IX, núm. 180, 1994, Yucatán, pp. 45-55.
- Castillo Troncoso, Alberto del, “Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX en la ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja” en Claudia Agostoni y Elisa Speckman Guerra (coords.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, IIH-UNAM, México, 2001, pp. 319-338.
- Cervantes, Enrique A., *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Mérida*, Monografías de Arte e Historia, México, 1945.
- Farris, Nancy M., *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- García Bernal, María Cristina, *Yucatán. Población y encomienda bajo los Austrias*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1978.
- García Peña, Ana Lidia, “Madres solteras, pobres y abandonadas: ciudad de México, siglo XIX”, *Historia Mexicana*, vol. LIII, núm. 3, 2004, México, pp. 647-692.
- González Cicero, Stella María, *Perspectiva religiosa en Yucatán. 1517-1571. Yucatán, los franciscanos y el primer obispo fray Francisco de Toral*, COLMEX, México, 1978.
- Humboldt, Alejandro, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, 1984.
- Irigoyen, Renan, *La Mérida que vivió don Eligio Ancona*, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 1981.
- Isais Contreras, Miguel Ángel, “Prácticas suicidas en Guadalajara: causas, modos y representaciones (1876-1911)”, tesis de licenciatura en Historia, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-División de Estudios Históricos y Humanos-Departamento de Historia, Guadalajara, 2005.

- Joseph, Gilberth y Allen Wells, "Verano de descontento, estaciones de sublevación: hacia un análisis de la política de las élites y la rebelión rural en Yucatán, 1890-1915" en Othón Baños Ramírez, *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Yucatán, 1990, pp. 233-256.
- _____, *Summer of Discontent, Season of Upheaval. Elite Politics and Rural Insurgency in Yucatán. 1876-1915*, Stanford University Press, Stanford, California, 1996.
- Joseph, Gilbert M., *Revolution from Without. Yucatán, México, and The United States, 1880-1924*, Duke University, Durham London, 1988.
- _____, *Un replanteamiento de la movilización revolucionaria mexicana, los tiempo de la sublevación en Yucatán, 1909-1918*, traducido por Knut Walter, University of Yale, Estados Unidos, 1993.
- Kirk, Carlos R., *Haciendas en Yucatán*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1982.
- Lapointe, Marie, *Historia de Yucatán. Siglos XIX-XX*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2008.
- Menéndez, Carlos R., *La evolución de la prensa en la península de Yucatán (Yucatán y Campeche) a través de los últimos cien años*, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, S. A., Mérida, 1931.
- Mentz, Brígida von, *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España*, CIESAS/Porrúa, México, 1999.
- Nickel, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, FCE, México, 1988.
- _____, *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes, hallazgos*, Universidad Iberoamericana, México, 1997.
- _____, y Ma. Eugenia Ponce Alcocer (eds.), *Hacendados y trabajadores agrícolas ante las autoridades. Conflictos laborales a fines de la época colonial documentados en el Archivo General de Indias*, Universidad Iberoamericana, México, 1996.
- Novelo Medina, Antonio, *Mérida en el tiempo. Yucatán en la historia*, Pedregales de Tamlun, Mérida, 2004.
- Pérez de Sarmiento, Marisa y Franco Savarino Roggero, *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, CONACULTA, México, 2001.
- Pérez Montfort, Ricardo, *Comunidades, imaginarios y contextos: ensayos de historia y cultura en México. 1850-1950*, Publicaciones de la Casa Chata, México, 2008.
- Quintanilla García, Alejandra, "Hacia una nueva agricultura: Yucatán a mediados del siglo diecinueve" en Othón Baños Ramírez (ed.), *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Yucatán, 1990, pp. 133-166.
- Ramírez Carrillo, Luis Alfonso, *Mérida una modernidad inacabada. Un siglo de población y empleo urbano*, Fundación Plan Estratégico Mérida A. C., México, 2006.
- Sacristán, María Cristina, *Locura e inquisición en Nueva España 1571-1760*, COLMEX/FCE, México, 1991.
- _____, *Locura y disidencia en el México Ilustrado 1760-1810*, COLMEX/FCE, México, 1994.
- _____, "Melancolía religiosa y culpabilidad en el México colonial" en Roger Bartra (comp.), *Transgresión y melancolía en el México colonial*, CEIICH-UNAM, México, 2004, pp. 43-62.
- Speckman Guerra, Elisa, "Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. XLVII, núm. 1, 1997, México, pp. 183-232.
- Tannenbaum, Frank, *La paz por la revolución*, INEHRM, México, 2003.
- Turner, John Kenneth, *Méjico bárbaro*, Ediciones Quinto Sol, México, 1993.
- Villanueva Mukul, Eric, "La formación de las regiones en Yucatán" en Othón Baños Ramírez (ed.), *Sociedad, estructura agraria y Estado de Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1990, pp. 176-204.

-Walkowitz, R. Judith, "Sexualidades peligrosas" en Georges Duby y Michelle Perrot, (dirs.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad*, Taurus, Madrid, 1994, pp. 63-97.

-*Yucatán en el tiempo*, tt. II, IV y V, Inversiones Cares, México, 1998.

-Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, CEHAM, México, 1985.

-Zuleta, María Cecilia, "Hacienda pública y exportación henequenera en Yucatán, 1880-1910", *Historia Mexicana*, vol. LIV, núm. 1, 2004, México, pp. 179-247.